



Consejo Ejecutivo del Poder Judicial
Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 039-2012-P-CE-PJ



Lima, 1 de junio de 2012

VISTO:

El Oficio N° 349-2012-GA-P-PJ, cursado por el Coordinador General del Gabinete de Asesores de la Presidencia del Poder Judicial.

CONSIDERANDO:

Primero. Que mediante el mencionado documento se informa que realizadas las coordinaciones con el Embajador de Francia en el Perú, se ha acordado que dos jueces de este Poder del Estado participen en los eventos académicos "Organización Judicial contra el Crimen Organizado" e "Identificación de Bienes Delictivos en Trafico Ilícito de Drogas", que se llevarán a cabo del 11 al 15 y del 25 al 29 de junio del año en curso, respectivamente, en la ciudad de París, República de Francia.

Segundo. Que en el referido certamen se tratarán temas en materia penal, en torno al sistema judicial y tratamiento del crimen organizado; así como, aspectos relevantes del delito de Trafico Ilícito de Drogas, todo lo cual permitirá que tales eventos académicos se constituyan en foros especializados para el intercambio de conocimientos y propuestas sobre las materias antes referidas.

Tercero. Que, siendo así, y dada la trascendencia de los temas que se debatirán en los mencionados certámenes académicos, resulta necesaria la participación de dos representantes de este Poder del Estado en tales eventos. En consecuencia, corresponde designar a los señores Ricardo Brousset Salas y Wálter Sánchez Sánchez, Magistrado Coordinador de la Sala Penal Nacional y Juzgados Penales Supraprovinciales, y Juez Especializado Penal de la Corte Superior de Justicia de Huaura, respectivamente; correspondiendo al Poder Judicial asumir los gastos del segundo de los nombrados que no están cubiertos por los organizadores.

En consecuencia, el Presidente del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de sus facultades delegadas mediante Resolución Administrativa N° 003-2009-CE-PJ, de fecha 9 de enero de 2009.



Consejo Ejecutivo del Poder Judicial Presidencia

Pág. 2 Res. Adm. N° 039-2012-P-CE-PJ

RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar la participación de los señores Ricardo Brousset Salas y Wálter Sánchez Sánchez, Magistrado Coordinador de la Sala Penal Nacional y Juzgados Penales Supraprovinciales, y Juez Especializado Penal de la Corte Superior de Justicia de Huaura, en los eventos académicos “Organización Judicial contra el Crimen Organizado” e “Identificación de Bienes Delictivos en Trafico Ilícito de Drogas”, respectivamente, que se llevarán a cabo en la ciudad de París, República de Francia, del 11 al 15 y del 25 al 29 de junio del año en curso; concediéndoseles licencia con goce de haber por tales fechas.

Artículo Segundo.- El Poder Judicial sufragará los gastos que demande la participación del señor Wálter Sánchez Sánchez, los mismos que serán determinados oportunamente por la Gerencia General del Poder Judicial

Artículo Tercero.- El cumplimiento de la presente resolución no exonera del pago de impuestos o de derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo Cuarto.- Transcribir la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial y a los jueces designados, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.



San Martín
CÉSAR SAN MARTÍN CASTRO
Presidente